

MUNICIPIO DE HUIMILPAN-QUERETARO
DIRECCION DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES

Criptograma

MH01-0002-00000000BAAD-0782

PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL

Expedición: Municipio de Huimilpan a 21 de febrero de 2025

Núm. de Licencia

1618

SAN MIGUEL HUIMILPAN
LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO
2025

PROPIETARIO

FRANCO IBARRA JAVIER

RAZÓN SOCIAL

FRANCO IBARRA JAVIER

DIRECCIÓN

MERCADO "FERNANDO DE TAPIA CONIN" LOCAL 10 HUIMILPAN COLONIA CENTRO

GIRO

ZAPATERIA

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA SE EXPIDE CONDICIONADA A QUE EL TITULAR CUMPLA CABALMENTE CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

VIGENCIA DEL 01/01/2025 AL 31/12/2025

El horario del establecimiento es el siguiente: DE LUNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 6:00 PM

El propietario se obliga a mantener el frente limpio de su establecimiento

Criptosello

U9Di+71LGvNk98G3GT2X+J+Lk01st/uPcQUcbzbn+zb9ea5WIB8Cu7daD84uA+AU2FYZd9/O4T1s1Zym8vsrN
csUJS3BnMdefOMvwY+BIRcmVv0uh9pviW/PghpXfHwMpG0DAPv+N8Ky5H3nAti4fm+xaf9ABohbQmmFlvT
Yh5xagKAN94T12xRLerLJrcqNpCx/O3M3pyzDMPb2+E7QBQTCByoMpxZRqgP3VxMULCYN8B5VK574BY

Firma digital

Rru0pDpzg0QiGzS9u57JFg==

C.P. LEONARDO AGUSTIN SOLIS VAZQUEZ

SECRETARIA DE FINANZAS



Nota: EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES. ESTA LICENCIA DEBE DE ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO

Página 1 de 1